



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

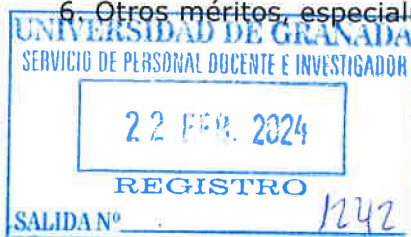
### I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Departamento TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Código de la plaza 29/11/PPL/2324
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B/A (ÁRABE). INVESTIGACIÓN: MEDIACIÓN INTERCULTURAL E INTERPRETACIÓN. EL CASO DE MENORES MARROQUÍES. ENFOQUE PRÁCTICO Y MULTIDISCIPLINAR	

### II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de \_05\_ de 12 de 2023), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

1. Adecuación del c.v a las actividades docentes e investigadoras establecidas en el perfil de la plaza objeto del concurso.
2. Calidad e impacto de la investigación: se valorarán, principalmente, las publicaciones en revistas y libros con alto índice de impacto según los estándares de las Agencias de evaluación para el área de Traducción e Interpretación; se tendrán en cuenta también la participación en proyectos de investigación, las contribuciones a congreso nacionales e internacionales, las estancias de investigación y docentes en centros de reconocido prestigio y la dirección de TFG y TFM.
3. Adecuación del proyecto docente a las actividades docentes establecidas en la convocatoria, mostrando coherencia en los contenidos teóricos y prácticos, en la metodología y bibliografía seleccionadas; igualmente se valorará la adecuación del proyecto investigador a la calidad investigadora establecida en la convocatoria, atendiendo a la calidad científico-técnica, a la metodología y al plan de trabajo.
4. Capacidad para la exposición y el debate.
5. Coordinación de proyectos de innovación docente o participación en ellos.
6. Otros méritos, especialmente la experiencia profesional y la gestión.



En GRANADA a 21 de FEBRERO de 2024

El Presidente / La Presidenta

Fdo.: CATALINA JIMÉNEZ HURTADO

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria

Fdo.: MOULAY-LAHSSAN BAYA ESSAYAHI

Vocal 1

Fdo.: ESPERANZA MACARENA PRADAS MACÍAS

Vocal 2

Fdo.: NICOLÁS ROSER NEBOT

Vocal 3

Fdo.: IGNACIO FERRANDO FRUTOS